

Informe del Comisario

**A Los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa
TRANSPORTES ORDOÑEZ CIA LTDA**

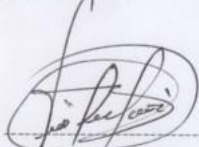
En mi calidad de comisario de la Cía. Transportes Ordoñez y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo que nuestra revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Auditoria esta normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estado financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas sin importancia. Esta revisión incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Durante la evaluación del sistema de control interno pudimos determinar un cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el Control adecuado de las operaciones de la compañía durante el periodo 2015

El cumplimiento por parte de la compañía de las obligaciones así como los criterios de aplicación a estas normas son de responsabilidad de su administración

Este informe debe ser leído en forma conjunta con los otros informes.

Atentamente,



LUIS ORDOÑEZ

REPRESENTANTE LEGAL

0300381142

